ALCALDIA DE TULUA

Fecha: 20/05/2025 - 19:01 - Folios: 4 - Anexos: 1

Origen: Comisaria de Familia

Destino: DIEGO A. RODRIGUEZ Oficina Asesora de comunica Asunto: Emplazamiento y publicaciones NNA MIGUEL ANGEL Radicado del documento: S-20373



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD **COMISARIA DE FAMILIA**

290.49.23

Tuluá, 20 de mayo de 2025

Doctor **DIEGO A. RODRIGUEZ** Oficina Asesora de comunicaciones Avenida Carrera 68 N° 64C-75 PBX: 4377630 Bogotá D.C.

ASUNTO. Emplazamiento y publicaciones de la NNA MIGUEL ANGEL ROSERO **ARCINIEGAS**

Cordial saludo.

Adjunto a la presente estoy remitiendo datos correspondientes a la NNA MIGUEL ANGEL ROSERO ARCINIEGAS, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.113.039.403 de 15 años, para los fines pertinentes.

Agradezco la atención oportuna.

XIOMARIA ANDREA DOMNGUEZ JIMENEZ Cómisaria de Familia Tuluá Turno 3

Anexo: Uno (tres folios)

Transcriptor: Sandra milena Ospina Giraldo

ISO 9001 SC-CERE 16464



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD COMISARIA DE FAMILIA

290.49.23

Tuluá, 20 de mayo de 2025

Doctor **DIEGO A. RODRIGUEZ**Oficina Asesora de comunicaciones y atención al ciudadano Avenida Carrera 68 N° 64C-75
PBX: 4377630
Bogotá D.C.

ASUNTO. Edicto emplaza torio, sin fotografía NNA MIGUEL ANGEL ROCERO ARCINIEGAS PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Cordial saludo.

En mi calidad de Comisaria de familia de turno 3 de la ciudad de Tuluá-Valle y con el fin de darle cumplimiento al artículo 102 de la Ley de Infancia y Adolescencia, comedidamente le remito datos del niño MIGUEL ANGEL ROCERO ARCINIEGAS, que relaciono a continuación, para su respectiva publicación en el programa "ME CONOCES", y/o "LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR" y los demás datos requeridos por usted.

NOMBRE DE LA NNA:

MIGUEL ANGEL ROCERO ARCINIEGAS

HISTORIA DE ATENCIÓN:

1.113.039.403

te\n/tamente,

XIDMARA ANDREA DOMINGUEZ JIMENEZ

Comisaria de Familia Tuluá Turno 3

Transcriptor: Sandra milena Ospina Giraldo, abogada de apoyo

ulua

150 5001



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD COMISARIA DE FAMILIA

SOLICITUD PUBLICACIÓN PROGRAMA "ME CONOCES"

Ciudad.

Tuluá

Regional

Valle del Cauca

Dirección

Carrera 10 N° 25-50

Teléfono

2339732

Folios enviados

03

Solicitud

Publicación Programa "ME CONOCES"

Nombre completo NNA

MIGUEL ANGEL ROCERO ARCINIEGAS

Edad de la niña(o)

15 AÑOS

Foto de los niños

Sin foto

N° de historia S.F.

1.113.039.403

Nombre completo madre

PEDRO ANTONIO ROCERO

Nombre completo padre

BLANCA NUBIA ARCINIEGAS

Nombre de la Comisaria

XIOMARA ANDREA DOMINGUEZ JIMENEZ

OMARA ANDREA DOMINGUEZ JIMENEZ

Comisaria de Familia Tuluá Turno 3

Transcriptor: Sandra milena Ospina Giraldo, abogada de apoyo

© icontec



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD COMISARIA DE FAMILIA

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL VALLE

LA SUSCRITA COMISARIA(O) DE FAMILIA DE TULUÁ VALLE

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que de acuerdo con la Ley, deban asumir el cuidado personal de la crianza y educación o a quienes de hecho hubiesen tenido bajo su cuidado del NNA MIGUEL ANGEL ROCERO ARCINIEGAS, identificada con Tarjeta de identidad No1.113.039.403., para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la carrera 10 N° 25-50 del Barrio Marandua de la ciudad de Tuluá (V), con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación 800 del 07 de mayo de 2025, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número H.A. 1.113.039.403, adelantado en favor del NNA MIGUEL ANGEL ROCERO ARCINIEGAS.

De∕no asistir ≰e entenderá \$urtida la notificación.

MARA ANDREA DOMINGUEZ JIMENEZ Comisaria de Familia Tuluá Turno 3

Transcriptor: Sandra milena Ospina Giraldo, abogada de apoyo

Carrera 10 No. 25-50 PBX:(602) 2339322 Ext: 5020 Código Postal: 763022 www.tulua.gov.co – email: com/sariadefamilia@tulua.gov.co – facebook.com/alcaldiadetulua twitter.com/alcaldiadetulua



Fijado el: 20 de mayo de 2025 Desfijar el: 27 de mayo de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil